



PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

Municipio LA FLORESTA

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2024

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.797.504	\$ 6.105.562	\$ 1.876.495	\$ 1.631.753	\$ 11.411.314
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Proyecto funcionamiento	\$ 0	\$ 1.831.669	\$ 0	\$ 350.000	\$ 2.181.669
Costeando Ideas 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 0	\$ 400.000
Cuadrilla de podas	\$ 0	\$ 0	\$ 850.000	\$ 0	\$ 850.000
Mejora en la accesibilidad del territorio	\$ 0	\$ 4.273.893	\$ 150.000	\$ 0	\$ 4.423.893
Proyectos sociales, culturales y deportivos	\$ 0	\$ 0	\$ 476.495	\$ 1.281.753	\$ 1.758.248
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 6.105.562	\$ 1.876.495	\$ 1.631.753	\$ 9.613.810
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.797.504	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.797.504

* Los montos del FIGM por literal son cifras preliminares. Una vez que se cuente con el coeficiente de ajuste correspondiente, las diferencias que se identifican por literal serán redistribuidas en forma proporcional a la planificación aprobada por las autoridades.

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay
01 / 12 / 2023 - 13:28

imcanelones.gub.uy

POA y compromiso de gestión


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Proyecto 1 de 18

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 6.105.562	\$ 1.831.669	\$ 4.273.893	\$ 3.052.781

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B
Proyecto funcionamiento	\$ 1.831.669	\$ 1.831.669	\$ 0	\$ 0
Costeando Ideas 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuadrilla de podas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mejora en la accesibilidad del territorio	\$ 4.273.893	\$ 0	\$ 4.273.893	\$ 4.273.893
Proyectos sociales, culturales y deportivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 6.105.562	\$ 1.831.669	\$ 4.273.893	\$ 4.273.893

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B): cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de caminería urbana	\$ 4.273.893


 Nandy Póli
 Alcaldesa
 Municipio La Floresta

Tipo de gasto
 Funcionamiento

Situación a resolver

La extensión territorial, 30km a lo largo de la Ruta Interbalnearia, sus 19 centros poblados, los 7310 habitantes (censo 2011 que no corresponde con la actualidad) y sus 65,5 kilómetros cuadrados de superficie, hacen que la gestión del Municipio La Floresta sea muy compleja. Tiene como característica ser una zona mayoritariamente balnearia, de vocación turística, e intensamente arbolada. Cada centro poblado tiene su propia identidad y demanda. Para gestionar el territorio contamos con dos oficinas, Municipio La Floresta y oficina delegada de San Luis. Es necesario para tal fin contar con los elementos necesarios para las tareas que se desarrollan y los servicios que se brindan.

Descripción del proyecto

El proyecto se refiere a la mejora continua de gestión administrativa y de obras que se centra y fundamenta en el trabajo conjunto entre los funcionarios y el concejo municipal. Haremos foco en: Dar continuidad a la logística de trabajo descentralizada y de cercanía. Continuar con el trabajo iniciado en el 2022. Para lo cual necesitamos contar con equipamiento de oficina, herramientas, ropa e insumos de la actividad cotidiana, talleres de capacitación para los funcionarios/as y actividades que permitan mejorar la calidad de los servicios brindados en esta dependencia, servicios y combustible para las herramientas que den continuidad a tareas de proyectos que ya están en desarrollo en territorio (Insumos de barracas, maderas, pinturas, etc).

Población beneficiaria

La población afectada es toda la residente en los balnearios comprendidos en nuestra jurisdicción así como también los turistas que definen veranear en nuestro territorio.

Socios

Trabajo en conjunto con las distintas Direcciones.

Localización geográfica

Jurisdicción del Municipio La Floresta

Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana - Rural

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Nancy	Poli	Municipio La Floresta	secretaria.laforesta@imcanelones.gub.uy	43737539	Alcaldesa

Tipo de proyecto

Funcionamiento institucional

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Contar con locales municipales y vehículos en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando a los funcionarios con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz y segura. Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población.


(+) 598 1828

Objetivos Intendencia de Canelones Específicos Tomás Berreta 370 Canelones, Uruguay 01/12/2023 13:28	Productos imcanelones.gub.uy POA y compromiso de gestión	 Nancy Poli Alcaldesa Municipio La Floresta
--	---	--

[1] Insumos	<p>[1] Producto Descripción: Contar con insumos necesarios Componente: Funcionamiento institucional Producto: Otro (describa) - (Adquisición de herramientas, mobiliario e insumos en general para el desarrollo de las actividades) Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 1.431.669 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
[1] Insumos	<p>[2] Producto Descripción: Contenedor para taller Componente: Funcionamiento institucional Producto: Otro (describa) - (Taller operativo) Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 200.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
[1] Insumos	<p>[3] Producto Descripción: Cartelería informativa Institucional Componente: Funcionamiento institucional Producto: Otro (describa) - (Información y difusión institucional) Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 150.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
[2] Mantenimiento	<p>[1] Producto Descripción: Servicio y mantenimiento de vehículos y maquinaria Componente: Funcionamiento institucional Producto: Otro (describa) - (Realizar mantenimiento y servicio a los vehículos y maquinaria) Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 250.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
[3] Capacitación	<p>[1] Producto Descripción: Capacitación y desarrollo de funcionarios Componente: Funcionamiento institucional Producto: Capacitaciones Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Peso Uruguayo Valor meta: 150.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Servicio y mantenimiento de vehículos y maquinaria	1 Mantenimiento	Realizar mantenimiento y servicio a los vehículos y maquinaria	01/01/2024	31/12/2024	\$ 250.000
Capacitación y desarrollo de funcionarios	2 Capacitación	Realizar capacitaciones y gastos necesarios para el fortalecimiento del desarrollo laboral de los funcionarios.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 150.000
Contenedor para taller	3 Taller operativo	Adquisición de contenedor e insumos necesarios para la creación de un taller para la unidad operativa	01/01/2024	31/12/2024	\$ 200.000
Cartelería informativa Institucional	4 Cartelería e información Institucional	Compartir y difundir información de carácter institucional	01/01/2024	31/12/2024	\$ 150.000

 OE. Producto Gobierno de Canelones Contar con insumos necesarios		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
	5	Insumos	Insumos	01/01/2024	31/12/2024	\$ 1.431.669

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.831.669
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 350.000
Total:	\$ 2.181.669
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
 Tomás Berreta 370
 Canelones, Uruguay
 01/12/2023 13:28

imcanelones.gub.uy
 POA y compromiso de gestión


 Nancy Pol
 Alcaldesa
 Municipio La Floresta

Municipio: LA FLORESTA - Departamento: Canelones

Proyecto: Costeando Ideas 2024

Tipo de gasto

Funcionamiento

Situación a resolver

Recibir propuestas y trabajar en conjunto de una manera mas cercana con vecinos y vecinas del territorio para la realización de mejoras en el Barrio y la concreción de proyectos socioculturales y deportivos.

Descripción del proyecto

Trabajar conjuntamente con los vecinos y vecinas. Generar un acercamiento e involucramiento con la institución y sentido de pertenencia en el barrio.

Población beneficiaria

Población de toda la jurisdicción

Socios

Direcciones Generales

Localización geográfica

Jurisdicción del Municipio La Floresta

Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana - Rural

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Nancy	Poli	Municipio La Floresta	secretaria.laforesta@imcanelones.gub.uy	43737539	Alcaldesa

Tipo de proyecto

Funcionamiento institucional

OBJETIVO GENERAL



Objetivo general

La participación de la ciudadanía y atender la demanda de la población generando sentido de pertenencia.

Objetivos Especificos	Productos
[1] COSTEANDO IDEAS	<p>[1] Producto Descripción: Proyecto participativo Componente: Funcionamiento institucional Producto: Otro (describa) - (Ejecución del proyecto ganador) Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 400.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>

Principales actividades y presupuesto 2024

Nancy Poli
 Alcaldesa
 Municipio La Floresta

 OE Producto Participativo	 Gobierno de Canelones	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
		Costeando Ideas	Trabajar conjuntamente con los ganadores.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 400.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 400.000
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 400.000
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
 Tomás Berreta 370
 Canelones, Uruguay
 01/12/2023 13:28

imcanelones.gub.uy

POA y compromiso de gestión


 Nancy Rol
 Alcaldesa
 Municipio La Floresta

Municipio: LA FLORESTA - Departamento: Canelones

Proyecto: Cuadrilla de podas

Tipo de gasto

Funcionamiento

Situación a resolver

Este Municipio cuenta con una extensa zona arbolada y muy compleja. Por este motivo se hace imprescindible contar con una cuadrilla de podas que realice las tareas necesarias para el mejoramiento de los espacios públicos.

Descripción del proyecto

Contratación de una cuadrilla de podas para realizar las tareas necesarias en toda la jurisdicción

Población beneficiaria

Población en general

Socios

Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Gestión Ambiental.

Localización geográfica

Jurisdicción del Municipio La Floresta

Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana - Rural

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Nancy	Poli	Municipio La Floresta	secretaria.laforesta@imcanelones.gub.uy	43737539	Alcaldesa

Tipo de proyecto

Funcionamiento institucional

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Mantenimiento de espacios públicos

Objetivos Específicos	Productos
[1] Mantenimiento de espacios públicos	<p>[1] Producto Descripción: Contratación de servicio de podas Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Arbolado, poda y áreas verdes - (Cuadrilla de podas) Modalidad de ejecución: Tercerizada Unidad: Peso Uruguayo Valor meta: 850.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>


Principales actividades y presupuesto 2024

01-12-2023 13:28

POA y compra


 Nancy Poli
 Alcaldesa
 Municipio La Floresta

Página 8 de 16

 <p>OE Producto Gobierno de Canelones</p>		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
	1	Mantenimiento de espacios públicos	Contratación de una cuadrilla de podas para realizar las tareas necesarias en toda la jurisdicción	01/01/2024	31/12/2024	\$ 850.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal		Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 0
Literal C		\$ 850.000
Literal D		\$ 0
Total:		\$ 850.000
Saldo a financiar		\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay
01/12/2023 13:28

imcanelones.gub.uy

POA y compromiso de gestión


Nancy Potti
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Municipio: LA FLORESTA - Departamento: Canelones

Proyecto: Mejora en la accesibilidad del territorio

Tipo de gasto

Inversión

Situación a resolver

El territorio del Municipio La Floresta abarca 19 centros poblados , se extiende desde el Arroyo Solís Chico al Arroyo Solís Grande. Cuenta con 7310 habitantes (Censo de 2011 que no se corresponde con la actualidad) y 65,5 kilómetros cuadrados de superficie, en donde el incremento poblacional en los últimos años se ha dado de manera exponencial, esta situación ha generado que muchos de los Balnearios que se encontraban con su territorio agreste, se comenzara a poblar. El acceso a estos nuevos padrones, en su gran mayoría, no cuenta con calles y/o caminos y las calles existentes deben mantenerse en condiciones. Los recursos destinados este año 2024 serán para mejora en la estructura vial, hidráulica y acondicionamiento de espacios.

Descripción del proyecto

El proyecto consta de realizar mejora en la estructura vial, hidráulica y acondicionamiento de espacios. Para poderlo llevar a cabo se trabajará en coordinación con la Dirección General de Obras, aportando el municipio el material necesario. En el año 2024 se realizarán las mejoras mencionadas en los balnearios que abarcan desde Guazuvirá hasta Cuchilla Alta y Jaureguiberry.

Población beneficiaria

La población afectada es toda la residente en estos balnearios así como también los turistas que definan veranear en nuestro territorio.

Socios

Dirección General de Obras

Localización geográfica

Balnearios de Guazuvirá a Cuchilla Alta y Jaureguiberry

Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Andres	Penas	Dirección General de Obras	andres.penas@imcanelones.gub.uy	099683906	Ingeniero

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL**Objetivo general**

Mejorar, mantener y facilitar la accesibilidad en el territorio a través de la mejora de la estructura vial, hidráulica y mejora de espacios.

Objetivos Específicos

Productos



Nancy Poff
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Gobierno de Canelones

[1] Mejora de la estructura vial, hidráulica y acondicionamiento de espacios

[1] Producto

Descripción: Mejora y mantenimiento de espacios **Proceso:** Reparación
Componente: Vial
Producto: Pavimento balasto
Modalidad de ejecución: Tercerizada
Unidad: Peso Uruguayo
Valor meta: 4.273.893
Procedimiento de compra: Licitación
Fecha estimada de adjudicación: 31/10/2024
Tipo de licitación: Licitación de obra

[2] Intervención en Plaza Carlos Gonzalez

[1] Producto

Descripción: Apoyo a la Dirección General de Obras para generar senderos
Proceso: Construcción
Componente: Espacios abiertos
Producto: Plaza
Modalidad de ejecución: Tercerizada
Unidad: Peso Uruguayo
Valor meta: 150.000
Procedimiento de compra:

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Mejora y mantenimiento de espacios	1	Mejora vial, hidráulica y acondicionamiento de espacios	Trabajo en la mejora del territorio junto a la Dirección General de Obras	01/01/2024	31/12/2024	\$ 4.273.893
Apoyo a la Dirección General de Obras para generar senderos	2	Plaza Carlos Gonzalez	Apoyo a la Dirección General de Obras para realizar sendas peatonales en el mencionado lugar	01/01/2024	31/12/2024	\$ 150.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 4.273.893
Literal C	\$ 150.000
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 4.423.893
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 4.273.893
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 4.273.893
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de caminería urbana	\$ 4.273.893

Documentos adjuntos

Intendencia de Canelones Tomás Berreta 370 Canelones, Uruguay 01/12/2023 13:28	Documento Imcanelones.gub.uy POA y compromiso de gestión
---	---

Nancy Pok
 Alcaldesa

Municipio: LA FLORESTA - Departamento: Canelones

Proyecto: Proyectos sociales, culturales y deportivos

Tipo de gasto
Funcionamiento

Situación a resolver

Este proyecto tiene como fin atender las distintas inquietudes y necesidades de las organizaciones sociales, vecinos y vecinas de nuestra jurisdicción.

Descripción del proyecto

Se crearán centros de barrio en los balnearios de Santa Lucía del Este y San Luis Norte, se atenderán casos de vulnerabilidad y se dará apoyo a las actividades y eventos sociales, deportivos y culturales de nuestro Municipio.

Población beneficiaria

Todo el territorio del Municipio La Floresta

Socios

Distintas Direcciones Generales

Localización geográfica
Jurisdicción del Municipio La Floresta
Tipo de área de intervención
Urbana - Suburbana - Rural

Duración de la planificación del proyecto
Fecha de inicio 01/01/2024
Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Nancy	Poli	Municipio La Floresta	nancy.poli@imcanelones.gub.uy	43737539	Alcaldesa
Guillermo	Duque	Gestión Territorial	guillermo.duque@imcanelones.gub.uy	43724050	Arquitecto

Tipo de proyecto

Funcionamiento institucional

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Atender las necesidades de la población, así como también brindar apoyo en distintos eventos y actividades que se desarrollen. Generar un sentido de pertenencia y brindar espacios para el trabajo conjunto con los vecinos y vecinas de nuestros balnearios.

Objetivos Específicos	Productos
[I] Centros de Barrio	<p>[I] Producto Descripción: Centro de Barrio San Luis Norte Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 340.876 Procedimiento de compra: Compra directa</p>

 Objetivos Especificos	Productos
[1] Centros de Barrio	[2] Producto Descripción: Centro de Barrio Santa Lucia del Este Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 340.877 Procedimiento de compra: Compra directa
[2] Vulnerabilidad	[1] Producto Descripción: Atender casos de extrema vulnerabilidad Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 150.000 Procedimiento de compra: Compra directa
[3] Apoyo a las actividades y eventos sociales, deportivos y culturales	[1] Producto Descripción: Carnaval 2024 Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 300.000 Procedimiento de compra: Compra directa
[3] Apoyo a las actividades y eventos sociales, deportivos y culturales	[2] Producto Descripción: Deportes Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 100.000 Procedimiento de compra: Compra directa
[3] Apoyo a las actividades y eventos sociales, deportivos y culturales	[3] Producto Descripción: Eventos Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 376.495 Procedimiento de compra: Compra directa
[3] Apoyo a las actividades y eventos sociales, deportivos y culturales	[4] Producto Descripción: Talleres para la comunidad Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Pesos Valor meta: 150.000 Procedimiento de compra: Compra directa

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Centro de Barrio San Luis Norte	1	Centro de Barrio San Luis Norte	Adquisición de bienes e insumos necesarios para la creación del Centro de Barrio	01/01/2024	31/12/2024	\$ 340.876

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Centro de Barrio Santa Lucía del Este	2	Centro de Barrio Santa Lucía del Este	Adquisición de bienes e insumos necesarios para la creación del Centro de Barrio	01/01/2024	31/12/2024	\$ 340.877
Atender casos de extrema vulnerabilidad	3	Vulnerabilidad	Apoyo a la población mas vulnerable con insumos, canastas y materiales necesarios para cubrir necesidades básicas.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 150.000
Carnaval 2024	4	Apoyo a Carnaval 2024	Atender la agenda cultural de Carnaval 2024 de las distintas organizaciones y/o vecinos organizados	01/01/2024	31/12/2024	\$ 300.000
Deportes	5	Brindar insumos a organizaciones deportivas	Colaborar y potenciar el deporte en la jurisdicción	01/01/2024	31/12/2024	\$ 100.000
Eventos	6	Eventos y actividades	Apoyo a las actividades y eventos sociales y culturales de nuestro Municipio	01/01/2024	31/12/2024	\$ 376.495
Talleres para la comunidad	7	Talleres de interés para la población	Generar talleres que involucren diferentes problemáticas sociales	01/01/2024	31/12/2024	\$ 150.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 476.495
Literal D	\$ 1.281.753
Total:	\$ 1.758.248
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento


 Nancy Poli
 Alcaldesa
 Municipio La Floresta

3-COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Canelones, representada por el/la Intendente/a Departamental YAMANDÚ ORSI, asistido por el/la Secretario/a General FRANCISCO LEGNANI

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de LA FLORESTA representado por el/la Alcalde/sa Nancy Poli, y los concejales Lorena Biselli, Julio Pérez, Vicente Amicone, Cecilia Pereyra, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay
01/12/2023 13:28

imcanelones.gub.uy

POA y compromiso de gestión

Nancy Poli
Alcalde/sa
Municipio La Floresta

Página 15 de 18

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Proyecto funcionamiento**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$2.181.669 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$350.000 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Costeando Ideas 2024**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$400.000 de recursos del literal C) del año y con \$400.000 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Cuadrilla de podas**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$850.000 de recursos del literal C) del año y con \$850.000 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Mejora en la accesibilidad del territorio**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$4.423.893 de recursos del literal C) del año y con \$150.000 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Proyectos sociales, culturales y deportivos**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$1.758.248 de recursos del literal C) del año y con \$476.495 y con \$1.281.753 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:


- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Ruben Moreno representando a la Intendencia y Nancy Poli representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.




Nancy Poli
Alcaldeza
Municipio La Esperanza

APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

Por la Intendencia Departamental



YAMANDÚ ORSI (Intendente/a Departamental)



FRANCISCO LEGNANI (Secretario/a General)



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

Por el Municipio

Nancy Poli (Alcalde/sa)

Lorena Biselli (Concejal/a)

Julio Pérez (Concejal/a)

Vicente Amicone (Concejal/a)

Cecilia Pereyra (Concejal/a)

La Floresta, 30 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 416/2023

ACTA N.º 029/2023

VISTO: la realización del Plan Operativo Anual 2024

CONSIDERANDO:

- 1 que se entiende importante aprobar el Plan Operativo Anual 2024 para este Municipio asignando los recursos del FIGM derivados de la OPP
- 2 que se entiende pertinente destinar los importes de la siguiente forma: Proyecto Funcionamiento lit B \$1.831,669 y lit D \$350.000, Mejora en la Accesibilidad en el Territorio lit B \$4.273.893 y lit C \$150.000, Cuadrilla Podas lit C \$850.000, Costeando ideas lit C \$400.000, Proyectos Sociales, Culturales y Deportivos Lit C \$476.495 y Lit D \$1.281.753, por un total planificado de \$9.613.810
- 3 Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 29/23, de fecha 30 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Destinar los importes del POA 2024 de la siguiente forma: Proyecto Funcionamiento lit B \$1.831,669 y lit D \$350.000, Mejora en la Accesibilidad en el Territorio lit B \$4.273.893 y lit C \$150.000, Cuadrilla Podas lit C \$850.000, Costeando ideas lit C \$400.000, Proyectos Sociales, Culturales y Deportivos Lit C \$476.495 y Lit D \$1.281.753, por un total planificado de \$9.613.810
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Boir
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta

